LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

DEBE A:

YULISCA DEL CARMEN REALES OROZCO

C.C. 32.679.656 de Barranquilla

La suma de **(**3.028.480**) TRES MILLONES VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L** por concepto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar las acciones de inspección, vigilancia y control dentro del proceso de fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en el distrito de Barranquilla. Tercer Pago correspondiente al periodo del 23 de marzo al 22 de abril de 2026

Sírvase a consignar en la cuenta de ahorros **N° 847709552** Banco AV Villas



YULISCA DEL CARMEN REALES OROZCO

C.C. 32.679.656 de Barranquilla